

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

10
NOCHE

AÑO LXV.—NÚM. 20.505.

MARRUECOS

De Ceuta

Los relevos. (Viernes, tarde.) Continúan efectuándose los relevos de los destacamentos que guarnecen las posiciones, sin que ocurra novedad.

Tiroteo.
En el bloqueo de Menisla del Sur ocurrió una escaramuza sin importancia.

Según noticias, las tropas que guardan el bloqueo observaron que por un barranco próximo se acercaba una veintena de moros. Rompieron fuego contra la posición, al que contestaron las tropas, obligándoles a comprender la fuga.

Una vaca que llevaban los agresores quedó herida.

Al oír el tiroteo acudió una compañía de las milicias de Ceuta, y efectuó un reconocimiento sin encontrar al enemigo.

Únicamente encontraron a la vaca herida, y los moros, al huir, dejaron abandonada.

A incorporarse.
Se incorporaron al cuadro eventual los soldados D. Gregorio Verdú y D. Enrique Pérez Odón.

El cañonero «Laya».
Ha zarpado, para hacer un cruceo por la costa, el cañonero «Laya».

Convoy de municiones.
Los automóviles militares, al mando del capitán Sr. Lanuza, marcharon ayer a Tetuán conduciendo un convoy de municiones.

Una desgracia.
Ayer tarde, al regresar de Tetuán el empleado de Administración militar D. José María Calderón, de treinta años, natural de la provincia de Alava, voló el carro en que viajaba y le produjo gravísimas heridas.

Ocurrió la desgracia al llegar al campo de tiro.

Trasladado el herido a la plaza por la Guardia Civil, ingresó en la Casa de Socorro, falleciendo a los pocos momentos.

El jefe de semana, teniente coronel D. Ildefonso Parra, comenzó a instruir las diligencias necesarias para esclarecer el suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito del Hospital militar, donde se le hará la autopsia.

De provincias

Ganado á Ceuta.

MEDEIRAS. (Jueves, noche.) En el vapor correo de Ceuta han sido embarcados 48 animales, procedentes de distintos Cuerpos y destinados al Ejército de operaciones.

El coronel Barrera.
Ha llegado en el tren correo el coronel de Estado Mayor Sr. Barrera.

Continuará el viaje á Tángier.

De Larache.
CÁDIZ. (Viernes, tarde.) Procedente de Larache y Larache llegó el vapor «Montoro» con pasajeros licenciados.

En el muelle se esperaba una banda militar y numeroso público.

Ha comenzado á marchar á sus casas, sacando parte de ellos en el tren mixto.

Los viajeros llegados en este vapor dicen que en la zona de Larache hay tranquilidad.

El general Silvestre es esperado á mediados de mes.

Según noticias allí recibidas, el Raisuli está enfermo, de fiebres, en la kabila de Bensaró.

El «Almirante Lobo».
A las ocho de la noche marchará á Larache el transporte «Almirante Lobo», con 37 jefes y oficiales, 240 soldados y material para la construcción de puentes y barracones.

Informes oficiales

Larache.
Sólo para Cádiz el vapor «Montoro» con 270 licenciados de Guadalajara, Aragón e Intendencia, quedando así ultimado el procedimiento.

El comandante militar de Arcila participa haber llegado á Cuesta Colorada un convoy y haberse incorporado á Seguedlla 104 reclutas de Covadonga, correspondientes á compañías que guarnecen dicha posición.

El jefe del tabor núm. 3, con la «mia» formada de dicha unidad, ha efectuado reconocimiento en comarca T'Zenín, donde pervale sin más novedad.

Tetuán.
Ayer, cuando iban á la posición Puente de las Ánimas, avanzada denominada «Casa de las Ánimas», dos soldados de Borbón, un griego y un moro hizo descarga, resultando herido Antonio Román Aguilera.

Ceuta y Melilla.
Las autoridades militares de dichas plazas aguardan que no ocurra novedad en las mismas.

UN CONFLICTO CHINA Y SUS AMIGOS

Llamándose á la parte.
El ministro chino de Obras públicas y el Sindicato anglochino han firmado un convenio relativo á la construcción de 600 kilómetros de ferrocarril entre Nankín, Nanchang y Ping-Siang.

Esta concesión reforzará grandemente la influencia inglesa en el Yang-Tsé.

Se anuncia á concurso previo de traslación la cátedra de Contabilidad de Empresas y Administración pública, vacante en la Escuela de Comercio de Barcelona.

Institutos.
Declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Huesca, y en breve se anunciará al turno de traslado.

Nombrando secretario del Instituto de Avila á D. Miguel Noaín.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó á las once de la mañana bajo la presidencia del alcalde.

Discurso necrológico.

El señor vizconde de Eza dedica sentidas frases en memoria del ex teniente alcalde don Luis Felipe García Marchante, fallecido el jueves, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El encauzamiento de Manzanares.

Se da cuenta de una comunicación de la Alcaldía presidencia en que participa haberse publicado por el ministerio de Fomento los pliegos de condiciones para la subasta del encauzamiento del río Manzanares, que ha de realizarse el día 30 de abril próximo.

A propuesta del alcalde, se acuerda felicitar al ministro de Fomento por la publicación de los pliegos de condiciones citados.

Enterado.
El Concejo se da por enterado de una comunicación del Gobierno civil remitiendo resolución del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, teniendo por desistido y apartado al Ayuntamiento del recurso interpuesto contra acuerdo de la Diputación provincial, estimatorio de otro de agravios por el arbitrio de inquilinato.

Enterramientos en un templo.
Se da cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza enterramientos en las construcciones hechas en el subsuelo del templo de la Concepción.

El Sr. Niembro pide que conste en acta el sentimiento y disgusto de la Corporación por haberse permitido el ministro de la Gobernación resolver sobre un asunto que es de la absoluta competencia del Ayuntamiento.

El señor vizconde de Eza manifiesta que como el asunto debe ser dictaminado por una Comisión, entonces será ocasión de discutirlo.

El Sr. Morayta pide que pase el asunto á conocimiento de los letrados consistoriales.

El Sr. Ruiz Salinas se opone á que conste en acta lo pedido por el Sr. Niembro.

El Sr. García Cortés protesta de la opinión del Sr. Ruiz Salinas, y por fin se acuerda que pase á conocimiento de la Comisión y á los letrados consistoriales.

Recursos.
Se acuerda autorizar al alcalde para recurrir contra una comunicación del Gobierno civil, por la que, resolviendo recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento negando autorización para construir un salón para cinematógrafo y variedades en la glorieta de los Cuatro Caminos, se confirma este acuerdo, siempre que el Municipio proceda á la expropiación de la finca, debiéndose, en otro caso, estimar el recurso; y contra una resolución de la Delegación de Hacienda, por la que se exige del pago del arbitrio de inquilinato á la Sociedad Sánchez Rivera y Compañía, por el piso primero de la casa núm. 108 de la calle de Alcalá.

El Sr. Trompeta se queja de estas exenciones, y pide que el alcalde llame la atención del Gobierno sobre este asunto, que conduce á pérdidas de ingresos para el Ayuntamiento.

El vizconde de Eza manifiesta que ya ha hablado en ese sentido con el Gobierno y que se presentará á las Cortes un proyecto de ley modificando la de sustitutos de Consumos en el sentido de suprimir todas las exenciones, y que confía en que será pronto un hecho.

Urbanización del Extrarradio.
Se da lectura á un decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta del dictamen de la Subcomisión del Extrarradio, proponiendo se acuda al Gobierno de S. M. en demanda de que se promulgue una ley para el desarrollo del proyecto de urbanización del Extrarradio.

El Sr. Morayta pide al alcalde que tome con interés el asunto.

El vizconde de Eza dice que tiene la seguridad de que el Gobierno tomará con cariño este asunto y será un hecho la aspiración de vecindario madrileño.

El Sr. Valero Hervás pide que, al intentarse hacer la ley, debe procurarse huir de copiar la ley de Ensanche, que adolece de varios defectos y que no conduciría á no tener urbanizado el Extrarradio ni en cincuenta años.

Aspira á que se vaya con miras á la municipalización de la urbanización del Extrarradio ó á seguir la orientación moderna implantada en Alemania y más recientemente en Portugal.

El vizconde de Eza da explicaciones de los intentos de la Subcomisión, que coinciden en esencia con las ideas del Sr. Valero Hervás, y declara que oportunamente se traerá el asunto á conocimiento del Concejo.

El Sr. Besteiro estima que al promulgarse la ley del Extrarradio vendrá el encarecimiento del suelo en aquella zona.

Opina que se debe aceptar el proyecto redactado por el Sr. Núñez Granés, del que tiene los mejores informes, y pide que se vaya á la municipalización de parte del Extrarradio, pero en manera alguna municipalizar la totalidad del terreno, porque el Ayuntamiento no puede aventurarse á una empresa tan grande y cuantiosa.

Rectifica el Sr. Valero Hervás, explicando la organización de Sociedades que existen en el Extrarradio para la construcción de casas baratas.

Ferrocarril Metropolitano.
Se acuerda desistir del recurso contencioso administrativo acordado interponer por la Municipalidad en 4 de abril de 1913, contra la real orden del ministerio de Fomento de 6 de enero del mismo año, que determina la fecha en que ha de empezar á contarse el plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril Metropolitano.

La altura de las fincas.
Se da lectura de un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir dos casas en un solar señalado con los números 84 y 86 de la calle de Ferraz.

Este asunto quedó sobre la mesa hace dos sesiones.

El Sr. Besteiro declara que no habiéndole convencido los oradores que opinaban en contra de su parecer en aquella sesión, tendría gusto en escucharles en la sesión de hoy.

El Sr. De Carlos opina que quedaron contestados todos los argumentos en contra del dictamen.

Lo mismo opina el Sr. Carnicero, aunque declara que está dispuesto á discutir el asunto de nuevo.

El Sr. Alvarez Arranz hace notar que el asunto quedó sobre la mesa para poder ser discutido más ampliamente.

El Sr. Carnicero cita varios acuerdos municipales por virtud de los cuales se autoriza la construcción de fincas de más de 20 metros de altura en calles de más de 20 metros de ancho.

Dice, además, que las Ordenanzas municipales no tienen la fuerza de una ley.

Añade que le extraña que el alcalde sea opuesto á la construcción de casas de más de veinte metros de altura, cuando tiene entendido que el vizconde de Eza tiene una finca de 22 metros de altura, y ahora da la consigna á los liberales para que voten en contra de este dictamen.

Los ediles liberales protestan, diciendo que ellos no reciben consignas de nadie.

El vizconde de Eza dice al Sr. Carnicero que en la protesta unánime de los liberales tiene la contestación debida á su suposición injustificada.

Se promueve un diálogo entre el Sr. Carnicero y la presidencia, que termina el vizconde de Eza diciendo que en momento oportuno tendrá que probar la suposición gratuita que ha hecho pública.

Los Sres. García Cortés y Besteiro interrumperon á las protestas del Sr. Carnicero.

El Sr. García Cortés: Tiene la desgracia el Sr. Carnicero de no comprendernos á los socialistas, lo que no me sorprende.

El Sr. Carnicero: Quizá los comprenda más y mejor que otros.

El Sr. García Cortés: Eso es imposible, porque para ello se necesita tener otra cosa de que carece S. S.

El Sr. Carnicero: ¿Será el talento de su señoría?

El Sr. García Cortés: ¡Naturalmente!

El Sr. Carnicero: Yo reconozco el talento del Sr. Besteiro; pero no interrumpo á su señoría, como el señor García Cortés, porque las interrupciones no son demostración de talento, sino de otra cosa que está envuelta en el talento, y de que carece su señoría.

El señor vizconde de Eza corta el incidente, gritando:
—A discutir el dictamen de la calle de Ferraz!

Termina el Sr. Carnicero y le contesta el señor Besteiro, haciendo historia de los infinitos precedentes que existen vulnerando las Ordenanzas municipales, y censurando las autorizaciones concedidas para construir fincas de 25 metros de altura en calles de 20 metros de ancho.

Censura también que en nombre de la estética se cometan verdaderos atropellos á la belleza, y cita el caso de la plaza de Oriente, que estaba formada por fincas que guardaban relación con la arquitectura del Palacio Real y ahora se ha construido una finca en aquella plaza rompiendo la armonía de la misma con altos torreones y salientes miradores.

Rectifica el Sr. Carnicero, y en nombre de la Comisión habla el Sr. Ruiz Salinas, diciendo que no le ha convencido el Sr. Besteiro en sus argumentaciones legales, y que en realidad no hay precepto legal que se oponga á lo que se propone en el dictamen.

Interviene el Sr. Llorente, diciendo que la Comisión está dentro de la ley á consecuencia de un voto particular aprobado en 1913, que modifica las Ordenanzas.

Rectifica el Sr. Besteiro. Opina en sentido contrario, sentando la teoría de que por estar en contradicción el acuerdo del 1913 con lo acordado en 1909, no puede estar en vigor el último acuerdo.

Rectifican los Sres. Llorente y Ruiz Salinas, anunciando éste que si el acuerdo fuera contrario al dictamen de la Comisión de Ensanche, ésta entablará el oportuno recurso.

El Sr. Trompeta explica su voto en el sentido de que las Ordenanzas municipales deben ser respetadas en tanto no sean derogadas.

Nuevamente rectifican los Sres. Besteiro y Carnicero.

El Sr. Marcos hace constar que no ha recibido inspiraciones de la Alcaldía ni de nadie.

El vizconde de Eza: La presidencia no ha recogido esa manifestación porque nadie tiene derecho á ofender á una minoría.

Nominalmente se vota el dictamen, que es aprobado por 19 votos contra 14.

Otra licencia análoga.
Se da cuenta de otro dictamen proponiendo la concesión de licencia para constituir una finca en la calle del Príncipe de Vergara, número 8.

El Sr. Niembro hace constar que en los planos presentados por el arquitecto se faltaba á las Ordenanzas, y se avisó al propietario y éste se conformó con modificar los planos, sujetándose á las Ordenanzas.

Hace notar además que la Comisión se ex-

Dice el Presidente

El Sr. Dato recibió á los periodistas á primera hora de la tarde.

Había despachado con el Rey y tenido después diferentes visitas. Una, de los senadores y diputados ministeriales por Cádiz, que después de los incidentes ocurridos en aquella capital dentro del campo conservador, se habían creído obligados á visitarle para cambiar impresiones y reiterarle su adhesión; otra, de la Comisión del Centenario de Cervantes, y la tercera fué la del ingeniero civil Sr. Alvarez Redondo, para quien el Sr. Dato tuvo elogios entusiastas por la labor que está realizando en la zona de Larache.

El distinguido ingeniero hizo entrega al Presidente del Consejo de unos planos referentes á dos cortas proyectadas en el río Lucus y construcción de un canal, y al puerto en proyecto en Larache, capaz para 14 ó 20 embarcaciones de gran porte.

Ha tenido un aumento considerable la recaudación de la Aduana de Larache, y por todos los elementos de estudio con que se cuenta, se ve que el expresado puerto será de un gran movimiento para aquella zona.

La labor del Sr. Alvarez Redondo fué calificada de meritísima por el Sr. Dato.

Según el Presidente, el Rey saldrá de Madrid el domingo, y permanecerá dos días en San Sebastián y Biarritz.

Refiriéndose el Sr. Dato á una lista de señores de la parte permanente del Senado que publica A B C, suponiendo que no están al lado del Gobierno, manifestó que de esos señores había quienes no habían asistido á la reunión de las mayorías porque no se les citó á ella individualmente, y no habían creído necesaria su asistencia para expresar su adhesión, desde el momento en que el Gobierno debe considerarlos como comprendidos entre los que tiene á su lado.

«Pero de todas maneras—decía el Sr. Dato,—si están ó no al lado del Gobierno, es cosa esa que se verá en ocasión de la votación del Mensaje de la Corona.

La mayor parte de dichos señores están con el Gobierno, y algunos no creyeron indispensable hacerse representar en la reunión de las mayorías.»

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Por el ministerio se ha firmado el expediente de ensanche del barrio de Gros (San Sebastián).

*
Refiriéndose el director general de Comercio á un sueldo oficioso publicado por la Cámara de Comercio, dando cuenta de los acuerdos tomados en su última sesión, ha hecho notar que los Poderes públicos se preocupan hace ya tiempo de estudiar las nuevas vías marítimas que conviene establecer para fomentar nuestra navegación y expansión comercial con las Repúblicas americanas con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

Aparte de los acuerdos que tome la Comisión nombrada de real orden para ocuparse de la concurrencia de España á la Exposición que con motivo de dicho acontecimiento se celebrará, el Centro de Expansión Comercial, de acuerdo con el Negociado de Comunicaciones marítimas de aquel departamento, viene realizando un detenido estudio de tan trascendental asunto, que se completará con los informes que la Dirección de Comercio acordó recabar de todas las Cámaras de Comercio y de Industria.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.
Nombrando á doña Elena Ferrándiz Valero auxiliar de la sección de Labores de la Normal de Maestras de esta corte; y desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Patrocinio Sanz contra doña Elena Ferrándiz, que solicitaba se la nombrase para el cargo anterior.

Primera enseñanza.
Nombrando vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Madrid á D. Francisco Sáiz.

Escuelas de Comercio.
Confirmando en el cargo de catedrático interino de Aritmética, Algebra, Geometría y Lengua inglesa de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo Renchón.

Se anuncia á concurso previo de traslación la cátedra de Contabilidad de Empresas y Administración pública, vacante en la Escuela de Comercio de Barcelona.

Institutos.
Declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Huesca, y en breve se anunciará al turno de traslado.

Nombrando secretario del Instituto de Avila á D. Miguel Noaín.

CASA DE LA VILLA

cedió en sus atribuciones autorizándole á faltar á las Ordenanzas.

El Sr. Besteiro declara que el ponente de ese expediente fué el Sr. Carnicero, extralimitándose en el ejercicio de su cargo.

El Sr. Carnicero manifiesta que no ha sido ponente ni ha dictaminado nada en ese asunto, limitándose á dar su parecer en el seno de la Comisión y á firmar, como secretario de la misma, el acuerdo recaído.

El dictamen es aprobado con la misma votación del anterior.

Dictámenes retirados.
Varios ediles piden que sean retirados distintos dictámenes.

Licencias.
Se concede la renovación de licencia de la vaquería establecida en la casa número 14 de la calle de Jorge Juan.

Asimismo se concede licencia para instalar una caldera de calefacción en la casa número 68 de la calle de Castelló; para construir una casa en la carretera de la Dehesa de la Villa; para construir una casa en el número 222 de la calle letra A del barrio de la carretera de Extremadura; para construir una casa en el número 72 provisional de la prolongación de la calle de Jorge Juan; para construir una casa en el número 10 de la calle de Juan Pradillo; para aumentar un piso á la casa número 13 de la calle de las Carolinas; para ejecutar obras de ampliación en la casa número 11 de la calle de Alejandro Rodríguez.

Para construir una nave destinada á la instalación de maquinaria en el solar núm. 57 de la calle de Herminilla.

Bocas de riego.
Se acordó la rehabilitación de un crédito de 9.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de tubería y bocas de riego instaladas en el paseo del General Martínez Campos; la rehabilitación de un crédito, importante 2.586 pesetas, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego establecidas en el paseo de Rosales, entre las calles del Marqués de Urquijo y Moret, y la rehabilitación de un crédito de 10.000 pesetas, para satisfacer el resto del importe de la tubería y bocas de riego, acordadas instalar en la calle de Santa Engracia, entre la glorieta de la iglesia de Chamberí y la de los Cuatro Caminos, y en esta última glorieta.

Interposición de recurso.
Se acordó la interposición de recurso contencioso ante el Tribunal Supremo contra real orden del ministerio de Fomento en virtud de la que se declara que la Sociedad del tranvía del Norte de Madrid no viene obligada á sustituir el pavimento de cuña por el de basalto en la calle de Bravo Murillo.

Proposiciones.
A petición del Sr. Ruiz Salinas quedó sobre la mesa una proposición del Sr. García Cortés, en la que se pide que en el sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Concejo, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

Fueron tomadas en consideración otras proposiciones:

Una del Sr. Colomer para que se dé el nombre de María Tubau á una de las calles de nueva apertura.

Otra del Sr. Sánchez Anido para la reforma y unificación de la Beneficencia de Madrid.

A las dos de la tarde se levantó la sesión.

EN ALTA MAR

El crimen del portugués

Detalles.

LONDRES. Se conocen más detalles de la tragedia desarrollada á bordo del paquebote «Deseado» durante la travesía, de Río Janeiro á Southampton.

Habían embarcado en Río Janeiro el rico súbdito portugués Coelho y su esposa.

Parecían muy unidos y satisfechos de vivir.

Cuando el «Deseado» estaba á unas 180 millas de las costas brasileñas, los esposos Coelho salieron de su camarote de primera clase y se dirigieron al salón.

Este estaba lleno de pasajeros, que asistían á un concierto.

Coelho sentóse á una mesita, enfrente de su mujer.

Esta, recostada en una mecedora, oía la música.

Tenía cerrados los ojos.

De pronto, el Sr. Coelho arrojó su cigarro y miró fijamente á su esposa.

Y sacando del bolsillo una pistola Browning, hizo fuego tres veces sobre ella.

La desgraciada recibió las tres balas en la cabeza y el pecho.

Hizo algunos movimientos convulsivos y quedó inmóvil.

Había muerto.

En el salón se produjo un pánico espantoso. Algunas señoras se desmayaron.

Varios hombres se precipitaron sobre el señor Coelho, que seguía sentado, y le quitaron el arma.

Acudió el capitán, y dijo á Coelho:
—¿Qué ha hecho usted?
—He matado á mi esposa. Tengo para ello razones particulares.

—Queda usted preso. No salga de su camarote hasta que yo se lo ordene.

—Está muy bien. Cuando lleguemos á Southampton entrégueme á las autoridades inglesas.

Y muy tranquilo, el Sr. Coelho salió del salón, fuése á su camarote y se tendió en su lecho.

Apenas llegó el «Deseado» á Southampton, Coelho ingresó en la cárcel.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de abril de 1864.

La corrida de toros de ayer tarde fué mejor que la anterior. Los bichos dieron juego y la cuadrilla trabajó con celo para complacer al público, que llenaba por completo toda la plaza.

El cuarto toro cogió al simpático banderillero Ortega, el Cuco, que tuvo la desgracia de caer al dar un recorte; pero afortunadamente se salvó sin otro accidente que un pequeño rasguño en el dedo pulgar de la mano derecha, que le impidió banderillar, si bien siguió ayudando a la lidia con su capote, siempre oportuno.

El maestro y el Tato dieron buenas estocadas, y el Gordito puso banderillas dando el quebreo.

El público aplaudió mucho á los tres con justicia.

La presidencia, que estaba á cargo del señor D. José Teresa García, no pudo estar más acertada.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 4 de abril de 1914.

Sale el Sol á las 5,56.

Se pone á las 18,41.

Sale la Luna á las 11,28.

Se pone á las 2,24.

SANTORAL.—Santos Ambrosio é Isidoro, obispos y doctores; Santos Platon y Zosimo, confesores, y Santos Teodulo y Agatopodis, mártires.

SANTOS AGATOPODIS y TEODULO, mártires.

Estos santos eran naturales de Tesalónica; el primero era diácono y el segundo lector, y ambos vivieron practicando todas las virtudes, hasta que, como cristianos, fueron encarcelados.

Estando en la prisión, se les apareció una nave y tuvieron la ilusión de que embarcaban, naufragaban y eran salvados por un poder invisible todopoderoso.

Al día siguiente, los soldados del prefecto les ataron una gruesa piedra en el cuello y los arrojaron al mar, y así perecieron mártires de su fe á principios del siglo IV.

ACEBITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Discurso leído por Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) en la solemne apertura de las Cortes, verificado en el día de ayer.

Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Santander y el juez de instrucción de Torrelavega.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á D. José María Garay y Rowart.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Carlos Cañal y Migolla, diputado á Cortes, electo.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos á don Manuel de Vicente y Tutor.

Otro ídem id. de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos á don Isidro Asensio y Taboada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Segovia á D. Francisco Javier Gómez de la Serna.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica, las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras ídem id. id. las cantidades que se mencionan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden desestimando instancia del Ayuntamiento de Santander y declarando, con carácter general, que procede efectuar el descuento del 1,20 por 100 en los libramientos que expida la Ordenación de Pagos de este ministerio con cargo al 20 por 100 que corresponde á los Ayuntamientos en virtud de lo preceptuado en el art. 7.º de la ley de 12 de junio de 1911.

Otra desestimando instancia de la Diputación de Alava y declarando que los industriales domiciliados en territorios concertados tienen que someterse para realizar operaciones fuera de él al régimen general de la Nación.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo consultas y reclamaciones formuladas respecto á la confirmación en propiedad en los cargos de directores de Escuelas graduadas á los maestros y maestras á quienes fué expedido título para las indicadas Direcciones en concepto de interinos.

Otra disponiendo que los alumnos, tanto de la enseñanza oficial como de la no oficial, que hubiesen obtenido la calificación de suspensos en los exámenes extraordinarios de diciembre, sean admitidos á los que se han de celebrar en los meses de mayo y junio próximos.

Otra disponiendo se anuncien á concurso de traslado la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras, dos de la de Ciencias y una de Labores, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestras de Gerona.

Otra ídem id. la provisión de dos plazas de profesores numerarios de la Sección de Letras y dos de la de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Gerona.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que se mencionan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Rectificación á la real orden de 26 de marzo próximo pasado, inserta en la Gaceta del 30, nombrando catedrático del Instituto de Salamanca á D. Cristiano Riesco Lorenzo.

Escuela Central de Ingenieros Industriales. Anunciando concurso para proveer la plaza de cerrajero forjador mecánico y jefe subalterno del taller de Construcciones mecánicas de esta Escuela.

Fomento.—Dirección General de Obras públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros. Disponiendo se distribuya en la forma que se indica la cantidad de 410.747,45 pesetas para la conservación de puertos, boyas é indemnizaciones durante el año actual.

Autorizando á D. José de Urribasterra para ocupar terrenos de dominio público en la playa de la Caserla, término de San Fernando (Cádiz).

Escuela especial de Ingenieros Agrónomos. Convocatoria para los exámenes de ingreso.

UN BANQUETE

HOMENAJE AL DOCTOR ISLA

La Asociación de alumnos de Internos de la Beneficencia provincial celebró anoche en el Ideal Room un banquete homenaje al doctor D. Enrique de Isla, decano de dicha Beneficencia, como testimonio de admiración y cariño al maestro eminente.

Al acto concurren más de 200 alumnos internos y una nutrida y brillante representación del Cuerpo médico.

En la mesa presidencial acompañaron al festejado los doctores D. Jaime Vera, Giol, Mansilla, Mendoza, Sandoval, el Sr. Pontes, presidente de la Asociación de alumnos; el director del Hospital de San Juan de Dios y el diputado provincial D. Alfonso Senra.

En las demás mesas vimos, entre otros médicos distinguidos, cuyos nombres sentimos no recordar, á los doctores Azúa, Huertas (D. Francisco), Parache, Hinojar, Olivares, Pulido, Sánchez Covisa, Medina, Capdevilla, Villa, Ratesa, Bravo (D. Juan), Martín Muñoz, Maestre, Palacios, Fau y Sánchez Gómez.

Durante la comida dieron la nota simpática de alegría y compañerismo los alumnos internos, que, como decimos, acudieron en gran número á rendir homenaje á su jefe superior.

A la hora de los brindis, D. Jaime Vera pronunció un elocuente discurso, elogiando al doctor Isla, que fué su maestro, y recordando sus primeros triunfos quirúrgicos.

Brindó por el maestro insigne y por la juventud, allí representada tan brillantemente. Fué ovacionado con entusiasmo.

Después hablaron el Sr. Roa y el director administrativo de San Juan de Dios, siendo muy aplaudidos.

El diputado provincial Sr. Senra, en nombre de la Corporación que allí representaba, pronunció elocuentes frases de adhesión al homenaje que se tributaba al decano, elogiando su labor al frente de la Beneficencia provincial.

El Sr. Ponte, alumno interno, que había ofrecido el homenaje á D. Enrique de Isla, leyó adhesiones, muy expresivas, de los doctores Elizagaray, Hurtado, Hernández Briz, Ortiz de la Torre y Govanes.

Al levantarse para hablar el doctor Isla, fué saludado con una salva de aplausos.

Visiblemente emocionado agradeció el homenaje, que cedía íntegro á la Diputación provincial, que le ha dado siempre todo género de facilidades para el cumplimiento de su deber.

Consideraba aquel acto como de recíprocaidad al cariño que él siente por el Cuerpo que dirige.

Luego dedica un sentido recuerdo á los compañeros profesionales y á los alumnos que habían muerto en aras de la Ciencia asistiendo enfermos del tífus exantemático en el Cerro del Pimiento, y cantó un himno á la admirable institución de las Hermanas de la Caridad, narrando casos de abnegación por él presenciados en los treinta y ocho años que con ellas ha convivido en los hospitales, pudiendo observar en todo momento su verdadero heroísmo cuidando al enfermo contagiado; su ternura, su paciencia sin límites y el respeto y obediencia que para todos guardan las hijas de la inapreciable institución de San Vicente de Paul.

Elogió la gestión administrativa de la Beneficencia y terminó excitando á los médicos jóvenes y á los alumnos de Medicina á que sigan el ejemplo de los que, haciendo del ejercicio profesional un sacerdocio, vivieron para la Ciencia y por el enfermo supieron sacrificar su vida en bien de la humanidad.

La ovación que se tributó al doctor Isla fué inmensa.

El simpático acto terminó con vivas al decano y á la Beneficencia provincial.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Concurso resuelto

La Escuela del Hogar.

Los ministros adoptan á veces resoluciones notoriamente injustas para favorecer á determinadas personas, con grave perjuicio de otras; en estos casos, á los perjudicados, á las víctimas del nepotismo ministerial, no les queda, por el pronto, más recurso que apelar al juicio de la opinión pública, utilizando más tarde los medios legales que puedan conducir á rectificar el acto arbitrario y perjudicial del ministro.

No podemos ser sospechosos, porque en estas columnas hemos elogiado muchas veces al Sr. Bergamín, y estamos dispuestos á elogiarle siempre que sus actos lo merezcan; pero el caso de que vamos á dar cuenta, encierra tan tremenda é irritante injusticia, es tan abusivo y escandaloso, que no podemos dejar sin censura al ministro de Instrucción pública, aunque el hecho de censurarle nos contrarie y disguste.

En la Gaceta del 23 de octubre último apareció el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de la orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de profesor ó profesora de entrada con destino á las enseñanzas de Dibujo geométrico, Dibujo artístico, Modelado, Composición decorativa é Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dotada con la gratificación anual de 750 pesetas y 500 más por razón de residencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del real decreto de 7 de diciembre de 1911, podrán tomar parte en este concurso todos los españoles mayores de veintidós años y que no estén incapacitados para ejercer cargos públicos, y se considerarán como circunstancias de mérito preferente la de haber cursado en la Escuela Especial de Pintura y Escultura y Grabado, ó en alguna de las de Artes y Oficios, la enseñanza completa de Bellas Artes en sus dos secciones de Pintura y Escultura y la de haber obtenido en Exposiciones de Bellas Artes ó de Artes Industriales mayor número de recompensas.

Los aspirantes se dirigirán etc...» Después de cinco meses largos, tiempo más que suficiente para hacer un estudio concienzudo de los expedientes de los concursantes, y para aquilatar, mediante examen detenido, sus méritos y servicios, en la Gaceta del 29 de marzo último se nombra profesora de la asignatura indicada á doña Ana María Gálvez Armengaud, quien, á juzgar por la misma Gaceta, tiene los siguientes méritos y servicios:

«Según acredita en un certificado expedido por el director de la Escuela Industrial, en la de Artes é Industrias (no dice de qué localidad) aprobó en los cursos de 1907 á 1908 Dibujo artístico (primer grupo, segunda parte), con la calificación de sobresaliente; 1908 á 1909, Dibujo artístico (segundo grupo, primera parte), obteniendo la calificación de sobresaliente y accésit; 1909 á 1910, Dibujo artístico (segundo grupo, segunda parte), obtuvo la nota de sobresaliente; 1910 á 1911, Dibujo artístico (cuarto grupo, primera parte), sobresaliente.

En la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer cursó en el año 1911 á 1912 las asignaturas de: Dibujo artístico (primer curso), con la calificación de sobresaliente; Flores artificiales, sobresaliente.

En el estudio de D. Alejandro Ferrant practicó la enseñanza de la Pintura.

Durante cuatro años hizo prácticas y estudios de escultura en los talleres de D. Pedro Estany.»

Hasta aquí lo que dice la Gaceta. Preciso es convenir en que la fortuna sonríe á la señorita doña Ana María Gálvez Armengaud.

Carrera artística más breve y que más pronto haya sido recompensada pocas veces se habrá visto.

Nuestros lectores podrán apreciar, ante todo, que la señorita doña Ana María Gálvez Armengaud carece en absoluto de servicios, por lo cual eso de escribir en la Gaceta méritos y servicios resulta en este caso una fórmula rutinaria é inadecuada á la realidad.

Podrán apreciar igualmente que en su carrera no ha cursado más Dibujo que el artístico, por lo cual todo lo relativo á Dibujo geométrico, Modelado, Composición decorativa é Historia de las Artes decorativas de que habla la convocatoria ha quedado, en este caso, olvidado para el ministro.

Cierto que para justificar lo del Modelado se habla de un taller de escultura, pero no menos cierto que en la convocatoria no se estimaban como méritos los contralados en casas particulares.

Podrán apreciar también nuestros lectores que doña Ana María Gálvez Armengaud carece en absoluto de recompensa en Exposiciones de Bellas Artes ó de Artes Industriales.

Tampoco tiene la nombrada título académico de ninguna clase.

Igualmente se echa de ver por la hoja de estudios, único mérito de la señorita Gálvez, que ni siquiera ha sido una alumna brillante, porque solamente en uno de los cursos de Dibujo artístico obtuvo un accésit, distinción que no vuelve á repetirse durante sus estudios. ¿Qué premios ha obtenido en su carrera la señorita Gálvez? Porque todo el mundo sabe que en las Escuelas de Artes é Industrias existen premios ordinarios y extraordinarios.

Para que la opinión pública pueda juzgar con conocimiento de causa, vamos á consignar sucintamente los méritos y servicios de doña Marcelina Poncela, concursante á la mencionada plaza de la Escuela del Hogar.

Decimos sucintamente, porque son tantos y tales, que el hacerlo muy al por menor ocuparía dos columnas de este periódico.

Cursó todas las clases de Dibujo que se enseñaban en la Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid (convertida más tarde en Escuela de Artes é Industrias), durante seis años, obteniendo, además de la calificación de sobresaliente, dos premios de tercera clase, tres de segunda y uno de primera.

Obtuvo un accésit como premio de una acuarela original, que presentó en la Exposición regional de Castilla la Vieja en 1890, acuarela que figuró en una Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid y fué adquirida por la duquesa de Medinaceli.

Obtuvo premio de primera clase por unos dibujos á la pluma, originales, en la Exposición local de Arte é Industrias Artísticas, celebrada en Valladolid en 1891.

En el Conservatorio de Artes, primera Escuela de Artes y Oficios fundada en Madrid, obtuvo premio en Dibujo el año 1882.

Más tarde, en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, cursó, durante «siete» años, las asignaturas de Dibujo del antiguo y Ropajes, Dibujo de paisaje, Perspectiva, Teoría é Historia de las Bellas Artes, Pintura de Paisaje y Modelado, obteniendo, además de la calificación de sobresaliente, «diez» premios de accésit y «dos» de medalla.

Estuvo pensionada durante «cuatro» años, tres por la Diputación provincial y uno por el Ayuntamiento de Valladolid, para perfeccionarse en el estudio del Dibujo y de la Pintura, habiendo sido siempre aprobados por estas Corporaciones sus envíos de pensionada.

Fuó nombrada «socio honoraria» de la Sociedad de Acuarelistas de Madrid, siendo también socia del Círculo de Bellas Artes, á cuyas clases del natural asistió durante cuatro años.

Tiene tres menciones honoríficas y una consideración de tercera medalla en Exposiciones internacionales y nacionales de Bellas Artes.

Ha concurrido á Exposiciones internacionales de Bellas Artes, celebradas en San Petersburgo, Munich y Brighton, así como á todas las celebradas por el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Ha obtenido varios premios en metálico en Exposiciones regionales, y si ha de considerarse como mérito el haber asistido á estudios particulares, la Sra. Poncela es discípula de los maestros Haes, Ferrant y Gessa, en Pintura, y Samsó en Escultura.

Como recuerdo á la memoria del inolvidable maestro de muchos pintores españoles, aduce la Sra. Poncela que perteneció á la Colonia Artística, fundada por D. Casto Plascencia, durante tres años.

En cuanto á servicios en la enseñanza oficial, la Sra. Poncela ha sido profesora de Dibujo, mediante concurso, de la Escuela Normal Central de Maestras, durante tres años y ocho meses, pasando desde este cargo al de profesora numeraria de la Normal de Maestras de Zaragoza, el cual renunció.

Por lo que á títulos profesionales se refiere, la concursante, preterida por el Sr. Bergamín, posee el de maestra Normal.

Por si de algo sirviera, bueno será decir que la Sra. Poncela se ha consagrado, durante veinte años, á la enseñanza privada del Dibujo y de la Pintura.

Con todos estos méritos, servicios y títulos, cree el señor ministro de Instrucción pública que la Sra. Poncela puede resignarse á aceptar como buena la resolución recalda en el mencionado concurso de profesora de Dibujo para la Escuela del Hogar?

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores si la Sra. Poncela tiene razón para considerarse como víctima sacrificada al favoritismo que ha imperado en el nombramiento de doña Ana María Gálvez Armengaud.

Si para estos casos de concesión de cátedras por concurso no han de servir de nada diez y seis años de estudios, ¿para cuándo se guardarán?

A la vista de la resolución recalda, sólo cabe indicar al Sr. Bergamín que no se moleste en sacar plazas á concurso, porque es preferible no hacer gastar inútilmente á los concursantes y adjudicar desde luego los cargos del profesorado á la recomendación y al favor.

De esperar es que el Tribunal de lo Contencioso enmendará el yerro cometido por el señor ministro de Instrucción pública anulando el nombramiento hecho.

Asociación Española de Escritores y Artistas Novelas

Festival de teatro.

Esta Asociación ha recibido las siguientes obras para elegir entre ellas tres con destino al próximo festival, que ha de celebrarse en el teatro de la Comedia en el presente mes de abril:

Calvario de poetas, La colorra, Estirpes, Las Marana, La bella Maudite, Mi... señora, El colquio de las virtudes, La Remonah, Los títulos, Alma de poeta, La mujer de Loth, Fémina, Hoy aquí, mañana allí, Luisa, Cuando el amor habla..., Beria, La fuerza de lo establecido, Los bombones, Querer es poder, La Cruela, El autor de la boda, El principio Ilusión y Madre de verdad.

Después de leídas todas ellas, resultaron elegidas para su próximo estreno las siguientes: Cuando el amor habla... comedia en dos actos y en prosa, original de D. Manuel Díez G. de Amarillas; La Cruela, comedia en un acto y dos cuadros, original de D. Teudis N. Fernández (Teudisel), y Los bombones, juguete cómico en un acto, de D. Ramón Ferrer é Hilario.

En dicho festival, además del estreno de estas tres obras, artistas de reputación tendrán á su cargo algunos números atractivos.

Oportunamente se dará cuenta del programa y de los distintos sitios donde se podrán adquirir las localidades.

PROBLEMAS NACIONALES

La educación física

El problema más transcendental, el más primordial, es el de la educación. No resolverlo de todos los demás.

Hacen falta buenas y verdaderas escuelas en las que á la vez que se proporciona al niño una sólida instrucción (educación intelectual) reciba con la ponderación debida, y por lo tanto con prioridad, psíquico-fisiológica, ó sea sensitiva, una completa educación física, moral y estética, cuyo conjunto armonioso constituye la educación integral; de este modo se asegura la robustez, que es afirmar la salud pública, equivalente á afirmar la vida de las masas obreras, que no cuentan con más patrimonio que la instrucción, la salud y el desarrollo corpóreo, factores que es preciso garantizar hasta donde humanamente sea posible, y á la vez, como ya se ha dicho, desenvolver la energía moral para formar carácter y los sentimientos, sin olvidar el gusto artístico. Un procedimiento así de enseñanza equivaldría á una higiene y una sanidad preventivas de incalculable valor social.

Mientras que la falta de armonía que existe entre el cerebro y los músculos, entre éstos y los sentimientos, entre instrucción, educación, cuesta al Estado enormes sumas de dinero gastadas en Policía, Guardia Civil, cárceles y demás medios que llevan consigo las leyes de represión, pues del mismo modo las faltas contra la higiene y la educación física, transgresiones al Código biológico como las otras lo son al Código moral, cuestan al Estado, la Provincia y el Municipio grandes cantidades para sostener hospitales, hospicios, clínicas y otras formas de Beneficencia que constituyen otros procedimientos, si no de represión, muy semejantes. Pero hoy más: las faltas á la buena crianza, como los descuidos á la educación física, los paga el individuo, la familia, y la sociedad también; es que el error y ciertos prejuicios en educación, en lo que tiene de problema vital para los pueblos, no sólo cuesta, sino que, como sucede á España, pierde muchos individuos en los primeros años de la vida, pues pagamos un tributo demasiado excesivo; pero, además, la sociedad tiene que arrostrar el peso muerto de un verdadero ejército de débiles, desmedrados, enfermos, holgazanes y maleantes, que son una renora para el progreso. Es que, de todos los procedimientos de instrucción, seguimos el peor y el más caro. Si es cierta la frase de Guizot, de que «por cada escuela que se abre se cierra una cárcel», no son ciertos los resultados; quizá porque las escuelas no son como debieron ser, el cierto es que, á medida que se abren escuelas aumentan las cárceles, los asilos y los hospitales, y también aumenta el número de mozos inútiles para el servicio de las armas, ó sea de la defensa nacional, como es positivo que aumentan las víctimas de la prostitución y de la tuberculosis.

Todo ello aterra, estremece pensando, preocupa á nadie, parece que hemos perdido la noción de los hechos y la serena sensatez, por lo que no nos damos cuenta de lo que sucede á nuestro alrededor. Mas no es eso sólo, es que para mantener la ilusión sostenemos el en-buste y la superchería, no se quiere matar el prejuicio; estos factores mágicos son los que sostienen un estado de ignorancia y de miseria que nos coloca, no al lado, sino frente á Europa.

Por motivos que ya he expuesto en estas columnas, por la obligación que como correspondiente de Revistas extranjeras de Educación física, ó con motivo de relación con Centros de cultura de otros pueblos más avisados, á los que podríamos llamar candidatos á la vida, entonces un sentimiento de humillación se apodera de mi espíritu y lo deprime, porque no es posible acomodarlo á sostener una ficción que tanto daño produce á la raza.

Existe una ficción y una confusión en la que es y debe ser la educación física de nuestro niño; ambas cosas son igualmente funestas: funestimas, por eso terminaremos como principio dijimos, que la educación sea integral, que estén ponderados los factores que la integran como lo están las actividades del niño, pero que no falte nada.

Nuestros pecados pedagógicos son muchos; nos hace falta un detenido examen de conciencia y un firme propósito de emendación; así no es posible continuar. Por no esca; así no es posible la proporción debida, ponderados en la educación humana, todos los factores de la educación humana: morales, sabios neuróticos, moralistas amorosos y atletas en estado de bestialidad. Todo ello producto de un plan defectuoso en los procedimientos de educación, que aunque fundados en principios de buen sentido, son insensatos por los frutos de la enseñanza clásica. La nueva educación humana sea integral ó no será nada; á la Universidad (incuyendo en esta palabra la escuela), ha de unirse el templo y el gimnasio; como dice en ocasión solemne el doctor Forns, cuando todos estos factores aumen no son sino resultados no serán nulos como lo son ahora que cada uno trabaja aisladamente.

Agua de Cabreiroá

La verdad ante todo. Hay muchas aguas que se titulan las más líticas de España. Compárense los análisis y se verá que la única que tiene derecho á ostentar esta calificación es la de Cabreiroá, por contener 0,044 de litina, proporción que no alcanza ningunos otros. De aquí sus maravillosos efectos en el artrismo.

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

PRECIOSOS MODELOS EN ABATICOS Y SOMBREROS
CASA RUIZ
 ESPARTEROS, 2 POSTAS, 2

Automoviles.
"MINERVA", SIN VALVULAS
 OFICINAS: AYALA, 25
 Salón de Exposición: Génova, 11.

Agencias de Vapores.
R. M. S. P. MALA REAL
P. S. N. C. COMPANIA
 DEL PACIFICO
 Vapores corrientes para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

SALIDAS DE				
Vapor.	Destino.	Corrus.	Vigo	Liboa.
Asturias.	12.02	14	12 Abril.	13 Abril.
Devedo.	11.4-1	14	"	"
Orla.	9.200	21	"	"
Avon.	11.073	23	"	"

El mercado X tona en los puertos del Pacifico.
 Tercera clase al Brasil y Argentina,
 80, 90 y 100 pesetas.
 Oficinas: Calle del Arenal, 18, Madrid.

Almacenes de muebles.
Almacén.-Muebles y Camas
 ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente a la calle Carretas.) - Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios. - Exportación a provincias.

Bicicletas.
MOTOCICLETAS INGLESAS
 BICICLETAS, ACCESORIOS
MOTO-CICLO -- Caños, núm. 4.

Bisuterias.
"LA BOHEMIA"
 Altas novedades en bisutería
 SAN BERNARDO, 36.

Confeciones.
 SEÑORAS: Les ofrece sus talleres de confección, BUENO, ex cortador de

LA VILLA DE PARIS
 En el mes de abril, y como propaganda, vestidos hechura sastra, 25 pesetas.
 DESENGAÑO, 9, 11 y 13.

Calzado.
"EUREKA!"
 CALZADOS AMERICANOS
 WALK-OVER-QUEEN-QUALITY.
 Nicolás María R. oero, núm. 11.

Específicos.
"EPILEPSIA"
 O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Curación radical, con las PASTILAS ANTI-EPTICAS DE O'HOA

Garages.
 Garage Alhambra, San Marcos, 37. Automoviles Studebaker, los más fuertes, de menos gasto y a precios sin o impotencia. Estancia de carruajes de particulares, 40 pta. mensuales. Servicios. Accesorios de todas clases.

Imprentas.
Crédito Tipográfico
 al comercio e industria, impresos de todas clases. PAGO A PLAZOS MENSUALES. Registradoras de pulcra para correspondencia, a pesetas 1,75. Descuentos por cantidad.
 HUERTAS, 16 Y 18.

Joyerias.
 COMPRA Y VENTA
 DE TODA CLASE DE ALHAJA
 Antigua Casa. - Pago al contado.
PELIGROS, NUMS. 11 Y 13.

Neumáticos.
NEUMATICO FABRICABLE
 50 por 100 de economia.
 ALBERTO AGUILERA, 14.
 TELEFONO 4.007.

Ortopedia.
LA ORTOPELIA MOD RNA
 CASA CONSTRUCTORA DE APARATOS Ortopédico del Instituto Rubio y del Hospital de la Princesa. - Fuencarral, 104.

Panaderias.
FABRICA DE PAN DE VENA
REPOSTERIA DE CAPELLANES
 Mendizabal, 31. - Arenal, 30. - Preciados, 19. - Génova, 21. - Marqués de Urquijo, 19. - Jorge Juan, 20 y 22 Alarcón, 7. - San Bernardo, 88. - TELEFONOS 1.955 y 1.937.

Ropa blanca.
 Ropa blanca. Equipos y Canastillas.
 PRECIO REDUCIDOS
AVELINO PEREZ.-Arenal, 14

Sastrerías.
NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES
 SASTRERIA DE M. MURO
 MAYOR, NUM. RO 21.

Tapiceria.
 ARTICULOS DE TAPICERIA
 GENEROS LAVABLES PARA CASAS DE CAMPO
 Gran surtido en pantallas.
 Teléfono núm. 4.337.
 22, CABALLERO DE GRACIA, 22.

Tejidos.
ALMACEN DE TEJIDOS
 Géneros blancos, Laneria, Géneros de punto.
 Sevilla, 16. - Bucursal: Arenal, 20

E. PALACIOS
 Gran liquidación de lanas, mantones, toquillas, pelerinas, franelas, mantas, colechas, etc., etc., 20, ARENAL, 20.

Zapaterias.
CALZADOS PERPIÑAN
 SIN CARTON
 Los más sólidos y elegantes. - Postas, 23. - Bolsa, 16. - Emajadores, 25. Teléfono 1.833.

CASA REAL

Sus Majestades no tuvieron audiencias. Las dos Reinas estuvieron en el palacio de los Infantes D. Carlos y doña Luisa a felicitar a la Princesita Dolores, que celebra su día. Con este motivo viste la Corte de media gala.

El Príncipe Elías de Parma, acompañado del señor barón de Casadavallillos, visitó la Escuela Superior, enterándose al detalle de su organización y plan de estudios.

S. M. la Reina y los Príncipes de Parma han ido por la tarde a El Escorial, donde vieron el palacio y el monasterio.

Probablemente irá a Toledo el Infante don Fernando, en representación de S. M. el Rey, con motivo de las fiestas del Greco.

He aquí la lista de platos que el Jueves Santo servirán SS. MM. a los pobres:

- Tortilla de escabeche.
- Salmorejo.
- Mero.
- Merluza frita.
- Congrio con arroz.
- Empanadas de sardinas.
- Besugo en escabeche.
- Alcachofas rellenas.
- Coliflor frita.
- Salmonetes asados.
- Pajeles fritos.
- Lenguados fritos.
- Aceitunas.
- Tortas de hojaldre.
- Aroz con leche.
- Queso de bola.
- Camuñas.
- Naranjas.
- Cidradros.
- Limas.
- Orrejonos.
- Ciruelas pasas.
- Nueces.
- Avellanaz.
- Anises.

S. M. el Rey se ha servido señalar las siguientes horas para las próximas capillas públicas:

Domingo de Ramos, a las diez y media; Jueves Santo, a las doce; Viernes Santo, a las nueve, y Domingo de Pascua, a las once.

Ha dado a luz felizmente una niña la señora marquesa de Santa Cruz. Será madrina S. M. la Reina.

A las diez de la mañana, y con el ceremonial de costumbre, han sido restituidos a Palacio los atributos de la Monarquía, llevados al Senado para la sesión regia.

LA CASA SERRANO
 no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende a precios más baratos objetos para regalo, joyería y platería. - ALCALA, 14, e INFANTAS, 27.

La Benemérita y el arzobispo de Tarragona
 Anoche marchó a Tarragona una Comisión compuesta del coronel del 14.º tercio de la Guardia Civil D. Feliciano de Francisco, y Juan Fernández Congel y D. Sancho López.

Van para entregar al arzobispo D. Antón Peláez un álbum que la oficialidad del Cuerpo de la Escucha Superior de Guerra, asistiendo en diversas clases a conferencias de alumnos y conferencias de profesores, presenciando también, en la clase de esgrima, un asalto de armas.

cordar que nació y se educó en una casa-cuartel del Cuerpo.

El álbum es una verdadera joya de arte. Lleva la firma de todos los oficiales del instituto, agrupados por provincias, y cada hoja es un artístico pergamino, en el que figuran los escudos y atributos de cada provincia, en estilo antiguo.

Las tapas, cinceladas en acero, son una joya de arte, y en los primeros pergaminos del álbum va reproducida exactamente la hoja de servicios como guardia civil del padre del arzobispo y la instancia en que este prelado, siendo niño, solicitó el ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes.

El citado álbum se ha hecho por suscripción entre los oficiales, y surgió la idea siendo director del Cuerpo el general Aznar y ministro de la Guerra el general Luque, el día que se inauguró el Colegio para hijos de oficiales.

AUTOMOVILES
MADRID Daimler **BARCELONA**
 Coya, 6 Paseo Gracia 37

FIRMA REGIA
 Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.-Concediendo al coronel de Ingenieros D. José Padrós Cuscó la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensiónada, por trabajos profesionales y con arreglo al reglamento de recompensas en tiempo de paz.

-Idem cruces blancas del Mérito Militar, sin pensión, de la clase correspondiente, con arreglo al reglamento de recompensas en tiempo de paz por trabajos profesionales, a los tenientes coroneles D. José Ubach Elósegui, de Ingenieros, y D. Patricio de Antonio Martín, de Artillería; al comandante de la misma arma, D. Florencio López Pereira; a los médicos mayores de Sanidad Millar don Emilio Pérez Noguera y D. Antonio Casares Gil, y al capitán de Infantería D. Julián Paredes y García Celada.

-Se declara pensionada la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar de que se halla en posesión el capitán de Infantería don Federico Medialdea y Muñoz, como recompensa por el profesorado y en atención a lo que dispone el real decreto de 1.º de junio de 1911.

FOMENTO.-Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio del Consejo provincial de Fomento de Navarra y Canarias, respectivamente, a D. Joaquín María Gastón y D. Pedro Schvoardt y Maltois.

-Nombrando para sustituirlos a D. Juan Pablo Moxo y Sulema, conde de Espóz y Mina y Meña y D. Juan Martí Desera.

-Idem para el mismo cargo, de Cuenca, a D. Manuel José de Cuenca.

-Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de agrónomos a D. Manuel Sans, D. Antonio Mayleu y Alonso y D. Celso Zaen Uharté.

-Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Romero contra la providencia del gobernador de Málaga.

-Declarando la necesidad de la ocupación de la finca de su propiedad para la construcción del ferrocarril de Málaga a San Fernando.

EJERCITO Y ARMADA
ASUNTOS DE GUERRA
Escuela de Guerra.
 El Príncipe de Parma, acompañado del ayudante de S. M. barón de Casadavallillo, visitó esta mañana la Escuela Superior de Guerra, asistiendo en diversas clases a conferencias de alumnos y conferencias de profesores, presenciando también, en la clase de esgrima, un asalto de armas.

Después de haber obsequiado por el profesorado con un champagne de honor.

A los alumnos de la mencionada Escuela se les ha anticipado con esta fecha las vacaciones de Semana Santa.

Hoy han visitado al ministro los generales Olague, Ceballos, White y Garrido, el contralmirante Montaner, senador Sr. Mestre, el marqués de Villaviciosa de Asturias y una Comisión del Ateneo Escolar de Valencia.

SAINZ, ALCALA, 14
 Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.
PALACIO DE LA EQUITATIVA

Mundo eclesiástico
 La quinta y última conferencia de las muy notables que el elocuente orador sagrado don Diego Tortosa viene dando los domingos en la iglesia parroquial de San Ginés, tendrá lugar el domingo próximo.

He aquí el tema:
 Dios señaló su fin a todo lo creado.—La idea de finalidad en la naturaleza.—La termodinámica rechaza una serie infinita de universos: el universo por lo tanto tendrá fin.—Cómo moriran según los astrónomos el Sol y la Tierra.—El alma inmortal.—Bancarotta del materialismo, asignando un fin temporal al hombre.—Anhelos del alma irrealizables en el tiempo.—Servir a Dios en la tierra, para gozarle en la eternidad, es el destino del hombre.—Para que el hombre consiguiera tal fin, Dios ha realizado el milagro permanente de la Iglesia católica.—Una cita.—Plegaria a Dios creador, formada con los testimonios de los hombres más ilustres de la ciencia moderna.

—Ha sido nombrado por el arzobispo de Tarragona, provisor y vicario general y oficial del expresado arzobispado, el doctor D. Miguel Suecarrats, canónigo de dicha catedral.

—Hemos recibido las circulares de la tercera peregrinación madrilena a Nuestra Señora de Lourdes, que saldrá de Madrid el 19 de junio próximo.

La citada peregrinación se detendrá dos días en Lourdes, en los cuales se celebrarán solemnes fiestas religiosas, al igual de años anteriores. Los precios serán: para tercera clase, 98,00; segunda, 145,65 y primera, 180,00, en cuyos precios está incluido el billete de ferrocarril, ida y vuelta, hoteles, en sus clases respectivas, comidas en ruta, coches ó tranvías, propinas, carnet, etc.

La Junta organizadora forma también un grupo que estará en Lourdes los días 24, 25 y 26 de julio, ó sea durante el Congreso Eucarístico.

En las oficinas, Estudios, q. primero derecha, Madrid, se admiten inscripciones y se facilitan circulares, de seis a nueve de la tarde.

Con el fin de facilitar las gestiones oficiales que tienen que realizarse, ruega la Junta organizadora a las personas que piensen asistir a la peregrinación, que hagan su inscripción cuanto antes, aunque el pago total no lo verifiquen hasta los primeros días de junio.

ZENITRIAM
BANDA MUNICIPAL
Concierto en el Retiro

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro el domingo, a las once y media de la mañana:

- 1.º Pasacalle de la zarzuela Juan Matías, el Barbero, Chapí.
- 2.º Sahnatala (obertura), Goldmark.
- 3.º El Barberillo de Lavapiés (canción de la Paloma, dúo del acto segundo y coro de costureras), Barbieri.
- 4.º Huldigungs Marsch, Wagner.
- 5.º Bailables de La Gioconda, Ponchielli.

GRAJEAS TUDURO COIPEL
 El mejor medio de tomar tuduro, Barquillo, 1.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

LA SESION DE HOY
 Ante el Tribunal Supremo siguen las vistas de las actas protestadas.

A las nueve y media se abre la sesión.
Acta de Durango.

El Sr. Bilbao, candidato derrotado, impugna el acta, fundándose en que el electo, señor Amézola, es incapaz para ser representante en Cortes por el distrito de Durango, por haber pertenecido en el distrito, como diputado provincial, a varias Comisiones, que le incapacitan.

Un representante del Sr. Amézola se opone a lo dicho por el Sr. Bilbao, haciendo constar que su representado nunca perteneció como diputado provincial a ninguna Comisión de las que incapacitan para ser diputado a Cortes.

Acta del Ferrol.
 Por el ditrito del Ferrol no hay proclamación de candidato.

El Sr. Mille, que fué uno de los que lucharon por el distrito, pide se le proclame diputado.

Dice que la votación que determina su triunfo es la de Pedroso, en cuyo colegio tuvo una gran mayoría sobre el candidato contrario.

También dice el Sr. Mille que para arrebatarle el acta se manifiesta y se ha traído al expediente prueba que tiende a demostrar que en Pedroso no hubo elección; pero contra toda esa prueba baladi está el acta de la votación, que no siendo, como no lo es, falsa, hace fe, y a ella ha de atenderse el Tribunal para informar al Congreso en la proclamación como candidato electo.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre del señor Moreno, manifiesta que el acta de Pedroso, que da una mayoría al Sr. Mille, es falsa; porque en Pedroso hubo elección, pero no hubo escrutinio, según demuestran las pruebas que obran en el expediente.

Pide que se proclame candidato electo a su representado ó que se declare nula la elección.

El acta de Lanzarote.
 La impugna el ilustre ex ministro liberal D. Santiago Alba, quien con firme convicción y ardorosa palabra comienza su brillante y concienzudo informe diciendo que al crearse el distrito de Lanzarote, toda la isla resolvió que fuese el Sr. Betancort su primer representante en Cortes. Convocada la elección, fué elegido por el art. 29. Esto indica su indiscutible arraigo en su isla natal.

Desempeñó el cargo a satisfacción de todos los patriotas, haciendo que apoyaran su gestión.

Ahora, en estas elecciones, ¿qué pasó? Convocada la elección, comenzó la campaña electoral. Los partidarios del Sr. González apelaron a la compra de votos. Al Juzgado se denunció la compra de votos del caserío de Guatiza, y se tramita la causa.

En el distrito de Lanzarote no hubo coacciones de ningún género, ni suspensiones de Ayuntamientos, ni destitución de empleados, ni nombramientos de delegados del gobernador.

gal. Allí obtuvo González 14 votos de mayoría.

Pero en el segundo colegio, las cosas cambian. Veníase afirmando que los partidarios del Sr. González proponíanse romper la urna en este colegio, a cuyo objeto habían embarcado en Las Palmas unos matones para realizar el plan convenido, que efectivamente llegaron a Arrecife de Lanzarote.

Esto era público en la isla. Ese colegio está establecido en un caserío de escaso vecindario, y allí era por lo menos factible el golpe preparado.

Los partidarios del Sr. Betancort, sabedores de que algo ilegal se tramaba en ese colegio, telegrafaron con urgencia a Las Palmas pidiendo la habilitación de un notario, pues el único que residía en la isla estaba previamente requerido por los contrarios.

El notario que se pidió no pudo embarcar a tiempo. Como correspondía a su deber, el delegado del Gobierno, la primera autoridad civil en la isla, tomó las necesarias disposiciones para garantizar el orden público en dicho caserío, y al efecto se trasladó al referido sitio.

A las siete de la mañana uno de los adjuntos de la Mesa con los interventores de varios candidatos se presentaron en el colegio. Esperaron y las puertas no se abrían. Hay que advertir que el local señalado para colegio es una casa particular y no un edificio público.

En vano esperaron que las puertas del local se abrieran. Como fueran las ocho menos cuarto, extremo acreditado con una certificación del delegado del Gobierno en Lanzarote y del alcalde de barrio del caserío del Mojón, el adjunto y los interventores se trasladaron a la casa del citado alcalde, donde abrieron el colegio, constituyendo una Mesa y comenzando la votación.

El presidente, que aguardaba escondido, tan pronto supo que ya podía actuar libremente, se trasladó al colegio oficialmente designado, y con un solo adjunto constituyó la Mesa a las ocho de la mañana, abriendo la votación. Comenzaron a votar el censo.

Según certificación de la Junta municipal del Censo de Teguiuse, ninguno de los adjuntos había renunciado el cargo.

Fueron torpes, haciendo que aparecieran votando ausentes y enfermos, como se acredita con las oportunas certificaciones. También aparecen votando electores que en actas notariales manifiestan que no han votado en este colegio, no pudiendo haber error por ser muy conocidos del presidente de la Mesa. De la falsedad de este acta se presentó la oportuna denuncia ante el juez instructor de Arrecife, y posteriormente la Audiencia de Las Palmas nombró un juez especial que está actuando.

En esa acta no aparece un solo voto para el Sr. Betancort, cosa estúpida tratándose de su propio pueblo natal.

De que tenía votos en ese colegio lo prueba el que 101 electores de verdad depositaron sus votos a favor del Sr. Betancort en el otro colegio que se formó.

Para cohonestar el delito se llevó un notario, que llegó al colegio a las diez y media de la mañana, cuando ya aparecían en la urna más de 200 papeletas, es decir, que estaba hecho el pucherazo.

Como si esto fuese poco, el escándalo tiene una segunda parte en la Sección de la Junta provincial del Censo de Arrecife al cederse al escrutinio.

Al tratarse de las actas del Mojón se plantea la cuestión de excluir a dos vocales de la Junta, contra la ley.

Y lo más escandaloso es que en una Junta compuesta de cinco individuos, una minoría

Tarazona, Torrelaguna, Torrijos, Trempe...

El Sr. González Besada llegó al Congreso...

Los republicanos y demócratas del Congreso...

La Comisión de Conjunción republicanosocialista...

En seguida dió dictamen sobre el acta...

La Comisión de actas del Senado dió dictamen...

En las sesiones se suspenden el lunes próximo...

El Sr. González Besada, al posesionarse de la presidencia...

En los Círculos políticos se aseguraba a última hora...

La brevedad del discurso del Sr. González Besada...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

El Gobierno reconoce que la mayoría que se forma...

de D. Angel Dolla; segundo, D. Antonio Mico.

En elocuente discurso, el duque de Tovar, que presidió...

AGUA DE VILLAZA INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

El asunto Rochette

Impresiones. PARIS. La impresión general es que la sesión de hoy dará lugar a incidentes vivos...

Los diferentes grupos de la Cámara están preocupados con la redacción del orden del día.

Ninguno de ellos encuentra solución definitiva para expresar su pensamiento.

LA SESION DE HOY Discurso de Folleville.

Empieza la sesión con el discurso del ponente M. Folleville. Dice que no retardará largo tiempo la atención de la Cámara...

Las circunstancias en que se han encontrado Monis y Caillaux no podían hacer impresión al procurador general.

El ex ministro de Justicia, M. Briand, tiene razón al decir el mismo que como ministro de Justicia no hubiera tolerado jamás semejante infracción.

El presidente del Tribunal, M. Isle, pudo también reclamar la interdependencia de los magistrados...

No se pudo escapar a la penetración de Fabre que la llamada de Monis podía tener por objeto el aplazamiento del asunto.

Este aplazamiento se aprovechó para facilitar los negocios de Rochette. Esto lo debe saber mejor que nadie monsieur Caillaux...

El diputado M. Delahaye interrumpe, diciendo que eso está bien. Continúa M. Folleville, y dice que eso lo hizo como hombre que desea imperen la verdad y la justicia...

Nuevamente interrumpe M. Delahaye, diciendo: —Hay oscuridad en este asunto. Continúa el orador, diciendo que, según sus noticias, se dieron diversas órdenes para demorar la detención de Rochette...

Un testimonio se ha ofrecido a la Comisión, respecto a este punto, y no ha venido. M. Jaurés interrumpe, diciendo que ya hablará de una vez.

Continúa Folleville. Dice que el procurador general se dió cuenta del alcance de la entrevista con Monis, puesto que en el documento expresaba que tenía un sentimiento profundo que le causaba verdadera emoción.

Esto no deja lugar a dudas. El magistrado tuvo que conocer del aplazamiento, que fué acordado con su venia. Esto ha ocasionado el resultado ya conocido de que continuaran los negocios de Rochette.

Termina leyendo su enmienda. Dice a la Cámara que, a consecuencia de haberse inmiscuido la política de una manera irregular en la cuestión, la Magistratura expresó su desaprobación.

Discurso de Briand. Sube a la tribuna M. Briand y se produce un movimiento de expectación. Dice que la Comisión en este asunto ha encontrado medio de interpretar su papel en términos que no se pueden admitir.

Yo ya he explicado mi papel—añade—y el de la Magistratura. Se dice continuamente por qué no se detuvo a Rochette; por qué le dejaron libre. Explica la significación de los elementos que se han aportado respecto a su intervención en el asunto, y lamenta que puedan convertirse en censuras.

Dice que no tiene nada de qué reprocharse, ni como ministro de Justicia, ni como republicano, ni como francés, en cuanto hace relación a su actitud en el asunto Rochette. A consecuencia del aplazamiento del asunto Rochette, llamó al procurador general, le expuso la sorpresa que le habían producido los incidentes en que había intervenido, y respondió lo que la Cámara conoce.

Le expuso su criterio de que el procurador general de París no debiera ser hombre que cediera a presión ninguna. Añade que se ha explicado ya su intervención en el asunto y en lo que se refiere a la entrega del documento.

Agrega que nadie tenía el documento, pero que se trataba de una copia para el ministro de Justicia, según decía en el sobre, con la palabra «confidencial». (Aplausos.) Briand dice que acepta estos aplausos si se dirigen a su intervención; pero no si se diri-

gen a la de sus compañeros, porque la lamenta.

Continúa M. Briand en esta forma hasta las cinco de la tarde.

Final de la sesión.—Incidentes y escándalos.

El final de la sesión en la Cámara ha sido agitadosísimo. Se promovieron muchos incidentes y escándalos, cruzándose frases violentas de una parte a otra de la Cámara.

El Presidente del Consejo ha dicho al diputado Ponfeuf, que se había sentado detrás de él para vigilarle.

Con este motivo hubo un nuevo escándalo. Se aplazó la sesión a las siete y media para continuar a las nueve y media, sin que se sepa cuándo terminará.

Se asegura que el diputado Ponfeuf mandará sus padrinos al Presidente del Consejo. Terminó la sesión en medio de un gran tumulto, y se teme que la que empezará a las nueve y media sea también accidentada.

SUCESOS DEL DIA

Los cocheros de La Unión.

Continúan presentando denuncias contra su Junta directiva, por las causas que ya nuestros lectores conocen, los cocheros que componen la Sociedad titulada La Unión.

Esta mañana acudieron al Juzgado de guardia, con el mismo fin, diez y siete individuos, que protestan, como los anteriores, de la marcha que imprime a los asuntos sociales los que están al frente de la citada entidad.

Dinero sustraído.

El vecino de la casa núm. 17 de la calle del Almirante Luis Val Rojo, de veintitrés años, casado, denunció en el Juzgado que había echado de menos en su domicilio 750 pesetas que guardaba su mujer en un libro de misa.

Apuntaba en su declaración la sospecha de que los autores de la sustracción son personas que frecuentan la casa.

PIANOS A PLAZOS de acreditadas marcas a 25 PESETAS MENSUALES ALQUILER DE PIANOS NUEVOS 15 pesetas mensuales. JOSE OLIVER. VICTORIA, 4

LOS TEATROS

GAUCETILLAS

Martin.—La reaparición de Rafael Arcos ha constituido un verdadero suceso teatral. Su nuevo repertorio es ingeniosísimo.

El sábado estreno de la ópera en un acto, dividido en cuatro cuadros y un intermedio, escrita sobre el pensamiento de un cuento alemán por los Sres. Lepina y Plañol, música de los maestros Quislan y Vela, titulada Las sagradas bayaderas.

Para esta obra han pintado tres notables decoraciones los escenógrafos Gayo y Ripoll y se ha confeccionado un lujoso vestuario.

Actores libres.—El Sr. Sala (D. Angel) nos telegrafía que se ha separado de la compañía del Sr. Tallaví.

En esta separación le han acompañado la primera actriz Srta. Delgado Caro y la actriz de carácter Sra. Caro.

CINES Y VARIETÉS

Infanta Isabel.—En este lindo teatro será proyectada el sábado, domingo, lunes y martes próximos la colosal y grandiosa película Quo vadis?, en sección continua y precios populares. Butacas, 30 y 50 céntimos.

Casa Valentin Martín BERNARDO MARTIN

Maquereaux al jerez, salmón, langosta. 8, PRECIADOS, 8.

PLEITOS Y CAUSAS

Una apelación.

Ante la Sala segunda de lo Civil ha discutido esta tarde el letrado D. Dámaso Vélez, en una apelación del Juzgado de Segovia, la interesante doctrina relativa a la división de la cosa común, manteniendo la teoría de que la división, para reputarla tal, a los efectos del artículo 400 del Código Civil, no es bastante que esa material, si en las partes resultantes de ella no existe la equivalencia de valor a que cada partícipe tiene derecho. Es decir, que la comunidad no puede reputarse extinguida mientras la división no abarque la operación material de separar y la equivalencia en las partes separadas. A. A.

El Rey de las Visceras

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Accidente aparatoso Un herido grave.

En la calle de Puencarral ocurrió esta tarde un accidente, del que fué víctima un individuo, natural de Navas de Buitrege. Iba ésta, con otros pasajeros, en la bacia de la diligencia que hace el recorrido entre Madrid, Torrelaguna y Lozoyuela, cuando se le rompió el eje del juego trasero.

El coche, al perder su posición natural, despidió a todos los que ocupaban la imperial, entre los gritos de espanto de los viajeros en peligro y de los transeúntes que presenciaban el accidente.

Por fortuna, el suceso no tuvo las consecuencias que podía haber tenido. Unicamente el citado viajero, que se llama Eduardo Ramirez Heredia, que tiene sesenta y cuatro años, resultó con una herida contusa de doce centímetros en la región parietal derecha, con pérdida de tejidos blandos y conmoción cerebral intensa, que le privaba del sentido. El paciente fué llevado a la Casa de Soc-

PURGEN infaliblemente aliviará a Vg Purgen fuerte pero en todos los casos corrientes las tabletas Purgen Adultos son suficientes. Para niños las tabletas Purgen Infantes son la medicina ideal. Purgen es el laxante y purgante más suave y agradable de todos. Ptas. 2 caja En todas las Farmacias

LA HERNIA

El Señor A. CLAVERIE el renombrado especialista de París de paso en Madrid.

Con verdadera satisfacción recordamos a aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que sufran de Hernias, Relajaciones, Desencensos, Desviación de los órganos, etc., la presencia en Madrid del gran especialista de París, Sr. A. CLAVERIE, proveedor del Ejército y de la Marina de Francia y de las grandes administraciones de dicha nación.

Ligeros y flexibles, pero capaces de desarrollar un poder de contención ilimitado, los nuevos aparatos patentados de A. CLAVERIE procuran, desde el momento mismo de su aplicación, un alivio inmediato y todas las garantías de seguridad absoluta.

Impermeables, impenetrables a causa de su escaso volumen, permiten el ejercicio fácil de todas las profesiones. Creemos cumplir un deber de humanidad aconsejando a los que sufren, sea cual fuere su sexo, que aprovechen la estancia en nuestra ciudad de este eminente práctico.

El Sr. A. CLAVERIE recibirá de nueva de la mañana a cinco de la tarde, en MADRID, sábado 4, domingo 5, lunes 6 y martes 7 de abril, Gran Hotel (calle del Arenal 19 y 21).

Cinturas ventrales CLAVERIE para la curación de las desviaciones de los órganos de la mujer. Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tifen en 6 tonos. Fuencarral, 94

AUTO-PIANISTAS

MODELOS 1914.—JANSSEN-PIANO

Lo mejor y más perfecto hasta el día en la mecánica musical, 65 y 88 notas. ¡Grandioso y sorprendente! No comprar sin antes esta maravilla ó pedir catálogos a la Casa C. Salvi, Sevilla, 12, Madrid. Rollos de música desde una peseta.

HIPOTECAS Madrid y provincias, 5 %.

Lista Correos céd. 36.673.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

ANUNCIO

Esta Compañía abre un concurso para la adjudicación de los artículos de droguería que ha de consumir hasta el 31 de diciembre de 1915.

El pliego de condiciones que ha de regir para el suministro expresado estará expuesto al público hasta las doce del día 13 de abril en las oficinas de la Compañía en Madrid (Lealtad, 11, bajo), y en los almacenes de la misma en Almería (Estación), en la Agencia de Barcelona (calle de la Universidad, 15, tercero, segunda) y hasta las doce del día 15 en la Dirección de la Explotación, sita en la estación de Granada.

Los pliegos para tomar parte en el concurso deberán presentarse en cualquiera de los sitios expresados, y lo más tarde en los días y horas antes expresados para cada uno.

Para formarse idea aproximada de la importancia del suministro estará expuesta con los pliegos de condiciones lista de la cantidad de cada artículo consumido en el año 1913.

El siglo XX y sus dolencias

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días, usando el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácese.

RETIRO

El domingo 5 de abril, que dan principio los conciertos por la Banda municipal en el Parque de Madrid, se inaugura el servicio de almuerzos en el magnífico restaurant Ideal Retiro, situado frente al kiosco de música. Los almuerzos se servirán a la carta, y a precio fijo, a 7,50 ptas. con vino y a 7 ptas. sin vino.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermosear las encías, Pasta Dentífica Oriva. Tubo, en su estuche, una peseta.

CRONICA MEDICA

TOS Y CONGESTION PULMONAR. Las variaciones bruscas y la incoherencia de la temperatura son las dos grandes causas de la congestión pulmonar.

Para evitar esta enfermedad grave, es importante cuidar desde un principio el más insignificante catarro de pecho. En cuanto la tos, dolorosa ó sencillamente molesta, está acompañada de expectoración espesa y la respiración es sonora ó con sibidos, hay que temer serias complicaciones.

Las Cápsulas Cognet á la dosis de 2 ó 3 en cada comida, dominan en poco tiempo la bronquitis más tenaz, la tos más persistente y son un preservativo cierto contra la congestión pulmonar. En los hospitales y sanatoria consagrados á la cura de las afecciones del pecho, se recurre con toda fidelidad á las Cápsulas Cognet. En efecto, ninguna medicación es tan rápida y tan segura contra la tos rebelde, la obstrucción de los bronquios y los peligrosos estados congestivos del pulmón.

Dr RAPEL.

Exíjase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la dirección: 43, Rue de Saintonge, París.

ANTES DE LLEGAR LA ÉPOCA DE LOS TRATAMIENTOS ANTICRIPTOGÁMICOS en los VIÑEDOS... consúltese... nuestro ALBUM-CATALOGO N.º 91 descriptivo de los procedimientos más modernos y prácticos para combatir las enfermedades de la VID

CATARATAS

Su curan sin operación y sin espera á que maduren, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38.—Madrid, Horas de consulta: De nueve á doce.

TERCER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Eduardo Martínez del Campo FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1911 R. I. P. Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, hermano, padres y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

HERNIAS Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas; la curación es cierta, NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramon Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colossal é indiscutible en millares de quebrados, el autor, especialista D. Pedro Ramon, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, goza fama mundial.—Pléase gratis: Faro luminoso para los enfermos.—CARMEN, 38, PISO 1.º—BARCELONA.

CATARROS CRONICOS "LA ALISEDA," Jaén.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día, Madrid, Sevilla.—De Madrid á Santa Elena en cinco horas: Coche á «La Aliseda» pas. una hora. Temporada: 15 abril á 31 junio.

TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ADELAI DA GARCIA Y RODRIGUEZ VIUDA DE ALVAREZ BUGALLAL CONDESA DE BUGALLAL FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. La familia ruega á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, en la parroquia de Santa Bárbara y en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbisopo de Toledo, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzbisopo de Santiago y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido, respectivamente, doscientos, cien y cincuenta días de indulgencia á todos los fieles en la forma acostumbrada.

CONCURSO

Para hacer galería con orme á legislación minera en terreno de caliza corriente, minas de plomo, siendo de cuenta del contratista, herramienta, explosivos, mano de obra, accidentes del trabajo, etcétera, y con la obligación de dejar en boca mina todo el mineral arrastrado. Proposiciones hasta el 12 del corriente, por bajo de 41 pesetas metro lineal, al marqués de Casa León Calle de Alarcón, 10, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarjetas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversarios. OFICINAS 19—Montera—19 Teléfono 517

LOTERIA

1.ª Administración n.º 41, se ha trasladado desde Espoz y Mina, 8, á Carretas, 83, frente á Ronea, donde sigue sirviendo pedidos todos sorteos, su Adm.ª Josefa Serrano

AL CAPITAL Si hoy quieres ser usurero, perderás tiempo y dinero.—Más consejos en CRUZ, 4. Horas de cuatro á ocho.

Obligandome mi posición vivir casa elegante y céntrica, deseo alquilar parte de ella, con ó sin muebles.—Cédula número 15.942 Lista de Correos.

ALMONEDA

Sillas, tapices, cortinas, espejos, mesa billar, manjarras, alcaoba y gabinete gran lujo, otros muchos muebles, alfombras, cuadros grandes, pequeños, antiguos y modernos, desecho, mesas de varias clases, guardarropa completo, ventiladores, chimeneas con espejos, relojes, divisiones. Alcalá, 10, 1.º

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al S. Plaza Mayor, 81.

AUTOMOVIL

Panhard 1-15 HP, landolet á toda prueba, se vende.—CUESTA SANTO DOMINGO, 8, portería.

Sastrería Riiza. Doce meses Spazo sin aumento precios 5100 clientes. Corredera, 45.

LA CASA Central de Compras PAGA

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Prestamos, y vancidas. Postas, 7 y 9.

SE DESEA PARA MADRID REPRESENTANTE (priorico para producto de primer orden y gran mérito. Se deberá escribir en Inglés. Excelente ocasión y bonito porvenir para solicitante, poseyendo referencias inmejorables. Escribir: «Agencia Havana».—Puerta del Sol, n.º 6, MADRID

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pídanse en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

SERVICIO DE TRANSPORTES DE Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio, ó viceversa RAPIDO Y ECONOMICO Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger. También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y puertos de Canarias. Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarios. Dirigirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril. Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806. Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos. PIDANSE TARIFAS

LA SEÑORITA Matilde Fernández Culebras Ha fallecido el día 3 de abril de 1914 á LOS DOCE AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado padre, D. Luis Fernández Navarro; hermanos, D. Luis y doña Cristina; tías, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Oriente, núm. 7, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20 Agencia de publicidad STORR Sucesor: EMILIO COLOMINA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA OFICINAS: FUENCARRAL, 10, 2.º, TELÉFONO 805 Pídanse tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

CAFES Maza especial, P. Rico, Caraco illo y Moka, 5,50 kilo. Clase econom.ª, 1,50 k.ª. Tueste diario. La Negrita, Alcalá, 41. ANISOSA Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 950 pts en praes. farmacias.—Dej osito: Dr. Benedito, S. Bernardo, 41. Madrid.

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, gajones, brillantes y perlas. Ant.ª plat.ª Plaza Mayor, 23, y Ciudad Rodrigo, 2.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

Partida alba, y cent.ª, vend. O. Rafael Sánchez, Avila.

Traducciones de idiomas: 1 Escalinata, 13. 1.ª izda.

Calificada Pérez-Aguirre. 03 reales frasco con pincol. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

DINERO Al Comercio y propietarios, gran facilidad en el pago.—San Ocho, 2, 2.º De 5 á 8.

PIANOS NUEVOS Alquiler mód.ª Leganitos, 13

ESLAVA COMPRO vendiendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montera, 40.

Tienda alquilo.—Espoz y Mina, 3. lotería.

VELEZ Puerta del Sol, 16, al lado de la calle de Alcalá. Enormes surtidos en abanicos, sombrillas y bastones; modelos exclusivos de gran novedad, precios más baratos que en ninguna parte.

Ta.º cerro. Puntas y colgaduras. Argosola, 14.

NEGOCIO Cada 3 000 pas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por el mismo. Casa única en la forma de operar. Lofa gratis. Señor Vicente, Santiago, 12.º de 4 á 8

ÚLTIMOS MODELOS Tatuete legítimo, 6,55. Tatuete simil, 4,55. Nada de reclamo. Me retiro del negocio. Ver precios escaparates: Romanones, 16, tienda. Espoz y Mina, 20, 1.º VICI. Kiosco Alcalá, frente Avila. No tengo otras sucursales. Solo yo vendo los últimos modelos japoneses.

VEJEZ PREMATURA Debilidad impot.ª cura pronta con Pilulas Pretas del doctor Bar. 6 pts. caja. Arenal, 2

Comparamos fincas rústicas y urbanas, gestiones rápidísimas. Única Casa de verdadero crédito en compraventa fincas. Trust Anunciador, Pez, 9.

¿Quién se interesa por la representación de una fábrica alemana de primer orden, de máquinas á vapor para apisonar las calles? Strassburg 1/Els. (Alemania).

FABRICA DE GAS POBRE Motores á gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatímetro-susvolor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts. Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

REALES CABALLERIZAS CUARTEL DE AUTOMOVILES El día 4 de abril, á las cuatro de la tarde, se venderá en el garage de este departamento y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde podrán verse, como también el pliego de condiciones, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, los días 1, 2 y 3 del mismo. El Secretario técnico del Excmo. Sr. Caballero y Montero Mayor de S. M., VILLAMIL.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredera.—Carrera San Francisco, 11.—Tel.ª 4041

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Serravallo Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA.—Correo 534.

ALMACÉN DE TEJIDOS SEVILLA, 16 Popelines, Panamá, Batistas y percales Sucursal: estampados. Piqué, Organza, Drica. Lardos exclusivos de gran novedad, precios más baratos que en ninguna parte.

LINOLEUM Alombras PARA COMEDORES Y LAVABOS GRAN SURTIDO Y DE TODOS PRECIOS. PRINCIPE, 17

BOMBAS para riegos, inyectores, etc. mangueras y tubos de todas clases. Catálogos y presupuestos gratis. Baños G. Lorente y C.ª.—Espoz y Mina, 13.—Madrid.

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el domingo 6 del actual, á las tres de la tarde, en el Salón de Juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana, calle de Alcalá, núm. 10, segundo. Lo que se anuncia á los señores socios, rogándoles asistan á ella.—Madrid, 3 de abril de 1914.—Los Directores, José Guardamino y Linde.—Marqués de Gorbea.

A las Señoras Par cortinas tul con volante colocadas en bastón, con abrazaderas metal dorado, 32 ptas.—22—Caballero Gracia—29.

ANTIGRI PAL SEMARGA Único específico que cura la Gripe en pocas horas.—Tómese á tiempo y evitarán graves complicaciones, entre ellas el tifus. Sintomas: Dolores de cuerpo, cabeza, rigidez, decaje, caloríos y menos orina.—Inalible en los estados catarrales y reumáticos.—3 pesetas en farmacias.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal y herencias Preciados, 64, Madrid. Quietas para divorcios y herencias Preciados, 64, Madrid.

JABONES PERFUMADOS Con perfume Vetiver, Haco, Rosa, Trebol, Violeta, Clavel, Vainilla.—Precio: Una peseta. La pastilla y 250 la caja con tres pastillas.—Perfumaria Inglesa.—CARRERA DE SAN JERONIMO, 8.

ADMINISTR. POR falta para fincas urbanas, en Madrid.—Precio personal ven y activa que pueda desempeñar otro cargo.—Sueldo 200 pesetas.—TRUST ANUNCIADOR.—PEZ, 7.

CUARTO ANIVERSARIO D. Magdaleno Hernández y Sanz Notario del ilustre Colegio de esta corte QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1910 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su aflicida esposa, doña Agueda Palomo; sobrino, D. Juan Marcelino Briceno; sobrina política, doña Catalina Zamora; hermana política, su compañero D. José Criado Fernández Pacheco y demás parientes y amigos, RUEGAN se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 4 y 6 del actual. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (6)